

Jamás diré todes: una aproximación sobre la valoración del lenguaje inclusivo en el discurso de campaña

Julieta Daguerre

daguerrejulieta@gmail.com

María del Mar De Paula Smidt

mariadelmardps@gmail.com

Resumen

Durante los últimos años en Argentina, los medios de comunicación masiva comenzaron a incluir temas de género como tópicos de debate. En 2021, en el marco de las elecciones legislativas Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO), el diario *La Nación* publicó un video en Youtube en el que se les consultó a diferentes candidatos y candidatas si estaban “a favor o en contra” del Lenguaje Inclusivo (LI). En este trabajo, a partir del video mencionado, nos proponemos analizar las valoraciones sobre el LI tanto en la producción como en la recepción del discurso de campaña de las PASO 2021. En particular, buscamos ver cómo dichas valoraciones legitiman o no la representación lingüístico-discursiva de las identidades no binarias. Postulamos que dicha legitimación se sostiene en cómo se concibe la relación entre lenguaje y sociedad.

Palabras clave

discurso de campaña, lenguaje inclusivo, elecciones 2021, teoría de la valoración, género

1. Introducción

En los sistemas democráticos, los períodos de campaña política son momentos de debate y disputa sobre diversos temas que interpelan a los grupos de una sociedad en particular. En este clima, los eventos discursivos que acontecen y acompañan dichos procesos sociopolíticos cobran gran relevancia.

Durante los últimos años en Argentina, el lenguaje inclusivo (LI) ha sido foco de disputa en diferentes espacios de la esfera pública y existen posiciones más o menos transparentes en relación con su uso. Por un lado, quienes están a favor de este, en general, sostienen que el lenguaje tiene un impacto concreto en la sociedad y, en particular, que esta forma lingüística da lugar a la representación de identidades alternativas. Por otro lado, quienes están en contra del LI, en general, sostienen que el lenguaje no influye de forma alguna en la sociedad y, en particular, que es una forma extraña e incorrecta del sistema morfológico del español que no colabora con la representación de identidades alternativas.

Actualmente, este fenómeno lingüístico se ha tenido en cuenta a la hora de pensar lxs receptorxs¹ ideales de los espacios políticos en sentido amplio, así como también se ha transformado en una variable de segregación dentro de otros espacios bajo una variedad inconmensurable de argumentos. Por ejemplo, en las últimas elecciones legislativas Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) 2021, las distintas fuerzas políticas colaboraron discursivamente en la confección de una nueva agenda de derechos que incluyó al lenguaje inclusivo como un punto crucial a la hora de diseñar la campaña y definir el voto de lxs ciudadanxs.

Es en dicho marco donde nos interesa identificar y analizar qué representaciones y valoraciones aparecen sobre el LI en el discurso de campaña² que produjeron en los medios digitales lxs precandidatxs de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires. Para ello, nos proponemos como objetivo general observar cómo aparece la relación lenguaje y sociedad en el dis-

1 Como autoras del artículo, decidimos utilizar la forma -x a lo largo del texto para referirnos tanto a lxs precandidatxs como a lxs receptorxs del material audiovisual.

2 Entendemos al discurso de campaña como parte del discurso político que aparece en la esfera pública. Este funciona con mecanismos particulares e idiosincráticos de producción y circulación discursivas. A su vez, se sirve principalmente de los medios de comunicación, aunque no necesariamente se solapa con el discurso periodístico.

curso delimitado. Asimismo, como objetivos específicos, queremos observar cómo aparece valorado el lenguaje inclusivo en particular y qué relación mantiene con la legitimación de las identidades de género no binarias.

2. Marco teórico

Distintas teorías lingüísticas han propuesto que el discurso juega un papel en el mantenimiento del orden social dominante, y por esto, es posible que sea concebido como un espacio de disputa y de transformación social. Para delimitar el rol de dicha categoría, nos remitimos al concepto *orden social del discurso* (Martín Rojo 1997), cuya función es mediar entre el orden social y el orden discursivo, a través de procedimientos internos exclusivamente discursivos y de procedimientos externos de índole social. También, desde el Análisis Crítico del Discurso (ACD), tomamos la concepción tripartita del discurso de Fairclough (1995), que entiende a este como un fenómeno ligado simultánea y necesariamente a un texto, a una práctica discursiva y a una práctica social. Ambas líneas colaborarán en la tarea de descubrir de qué manera ciertos discursos operan sobre la idiosincrasia y el estatus quo de los grupos sociales y de sus respectivas valoraciones, y viceversa. En particular, es de nuestro interés articular dicha noción con la categoría de *género*, en tanto un “elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos” (Scott 1996: 289) y como “una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott 1996: 289). Es decir, que apostamos por un cruce productivo entre ambas nociones para, desde el ACD, descubrir las valoraciones predominantes –y los supuestos que subyacen a estas– en los discursos sobre el fenómeno lingüístico del lenguaje inclusivo.

Actualmente existen amplios y variados debates sobre la definición y el propósito del lenguaje inclusivo. En nuestro caso, tomaremos como eje la propuesta de Gasparri, quien defiende la promoción de su uso a través del análisis de distintos puntos teóricos (2020: 31). El autor define al lenguaje inclusivo, en cuanto anclado a lo verbal, dentro de la lengua castellana, como aquel lenguaje no (hetero) sexista (Gasparri 2020: 32). Considera que el mismo incluye nociones y categorías lingüísticas, como perspectivas sexogenéricas. Por lo tanto, es una apuesta política contra el falogocentrismo; formas de hacer y habitar la vida con género, subvirtiendo la hegemonía normativa (Gasparri

2020: 33). Teniendo en cuenta este horizonte, nos parece productivo el recorte y definición hechos por Gasparri, ya que, a diferencia de lo esperable, no abordaremos el uso situado de esta forma. Es decir, nos interesa estudiar no los usos del LI en el discurso de precandidatxs y comentaristas, sino lo que estxs dicen *sobre* el lenguaje inclusivo.

Con todo esto, sostenemos que quienes en el discurso de campaña están a favor del uso del LI, consideran que el lenguaje transforma a la sociedad. Por el contrario, quienes están en contra de su uso, consideran que el lenguaje no tiene efecto alguno en la sociedad. Dichas formas de comprender las relaciones entre lenguaje y sociedad alientan o deslegitiman, respectivamente, la representación lingüístico-discursiva de las identidades de género no binarias.

3. Corpus y metodología

Para observar lo mencionado en el apartado de la Introducción, el corpus seleccionado para abordar la investigación consiste en “Lenguaje inclusivo: ¿a favor o en contra? La opinión de los precandidatos a diputado”, un material audiovisual publicado en el canal de YouTube del diario *La Nación* el 6 de septiembre de 2021³, cuya duración es de 3 minutos y 4 segundos. De dicha publicación, tomamos también 30 comentarios de diferentes usuarixs, seleccionados en base a los siguientes criterios: a) que sean comentarios emitidos exclusivamente durante la campaña electoral; b) que retomen el LI para emitir una opinión, un juicio sobre el fenómeno; c) que retomen lo expuesto por algunx candidatx; d) que expliciten su toma o cambio de decisión electoral; y e) que incluyan definiciones sobre el lenguaje, sobre el LI y argumentos a favor o en contra de su uso. Todos los comentarios comparten necesariamente el primer criterio, no así los restantes, ya que abarcan varios elementos de interés. En total, los comentarios seleccionados alcanzan las 968 palabras (sin nombres de lxs comentariorxs, sin fechas, solo cada comentario aislado).

En el material audiovisual, aparecen lxs siguientes precandidatxs a diputadxs nacionales⁴ dirigiéndose a la sociedad argentina:

³ Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=zMrOKrb9vmU> (consultado el 28 de septiembre de 2021).

⁴ Queremos aclarar que ninguno de lxs precandidatxs se autopercebe con identidad no binaria.

- (i) Myriam Bregman, abogada, activista y política argentina, por el Partido de los Trabajadores Socialistas - Frente de Izquierda y de los Trabajadores en la Ciudad de Buenos Aires.
- (ii) José Luis Espert, economista, docente, escritor, productor agropecuario y político argentino, por el partido Avanza Libertad en la Provincia de Buenos Aires.
- (iii) Cinthia Fernández, modelo, bailarina e influencer, por el partido Unite en la Provincia de Buenos Aires.
- (iv) Manuela Castañeira, socióloga y politóloga, por el partido Nuevo Mas en la Provincia de Buenos Aires.
- (v) Javier Milei, economista, escritor, docente, conductor de radio y político argentino, por La Libertad Avanza en la Ciudad de Buenos Aires.
- (vi) Leandro Santoro, politólogo, docente y político argentino, por el Frente de Todos en la Ciudad de Buenos Aires.
- (vii) María Eugenia Vidal, política, politóloga argentina, ex gobernadora de la Provincia de Buenos Aires, por Juntos Por El Cambio en la Ciudad de Buenos Aires.
- (viii) Adolfo Rubinstein, médico, político argentino y ex ministro de Salud, por Juntos Por El Cambio en la Ciudad de Buenos Aires.
- (ix) Juan José Gómez Centurión, oficial retirado del Ejército Argentino, veterano de guerra de las Malvinas y político argentino, por Unión Por el Futuro en la Provincia de Buenos Aires.
- (x) Martín Tetaz, político y economista argentino, por Juntos Por El Cambio en la Ciudad de Buenos Aires.
- (xi) Guillermo Moreno, empresario, político y economista argentino, ex secretario de Comunicaciones y de Comercio Interior, por el Partido Republicano Federal en la Provincia de Buenos Aires.
- (xii) Ricardo López Murphy, economista, político, ex ministro de Defensa y de Economía y, de Infraestructura y Vivienda, por Juntos Por El Cambio en la Ciudad de Buenos Aires.
- (xiii) Graciela Ocaña, dirigente política y politóloga, por Juntos Por El Cambio en la Provincia de Buenos Aires.
- (xiv) Nicolás del Caño, político argentino, exdirigente estudiantil y actualmente dirigente nacional del Partido de los Trabajadores Socialistas, por el Frente de Izquierda y de los Trabajadores - Unidad en la Provincia de Buenos Aires.

A lo largo de todo el video está presente el logo de *La Nación*, el encabezado “LEGISLATIVAS PASO 2021” y la pregunta disparadora “LENGUAJE INCLUSIVO: ¿A favor o en contra?”. Es necesario destacar que esta pregunta no solo aparece como parte del diseño de imagen, sino que estructura las intervenciones de lxs precandidatxs y funciona como un marcador de diálogo del tipo entrevista por parte de lxs realizadorxs de *La Nación*.

Para trabajar de manera más ordenada, elegimos, por una parte, realizar una transcripción del material audiovisual que ordenara los enunciados de lxs precandidatxs y luego nos permitiera citarlos como ejemplos en el desarrollo del trabajo. Por otra parte, optamos por un análisis dividido por grupos discursivos, contabilizando los porcentajes de las valoraciones emitidas y prestando especial atención a su funcionamiento discursivo. Dividimos los enunciados en dos grupos: (a) lxs precandidatxs, aquellxs presentes en el video que responden a la pregunta inicial y (b) lxs receptores-comentaristas, el público que comentó y debatió las líneas propuestas por el video de Youtube.

La metodología elegida para este trabajo está guiada por la Teoría de la Valoración, en función de las prácticas discursivas del discurso de campaña que circula en los medios hegemónicos de comunicación, particularmente en los medios digitales. En términos generales, este abordaje busca “describir y explicar los sistemas de opciones semánticas que ofrece el lenguaje para evaluar, adoptar posiciones, negociar relaciones, construir personas textuales, y lograr que las posturas ideológicas parezcan ‘naturales’” (Kaplan 2004: 52). Kaplan explica que lxs autorxs del discurso se concentran en el sistema de opciones semánticas que el lenguaje ofrece para realizar evaluaciones (Kaplan 2004: 53). Los recursos evaluativos son considerados como la adopción de posturas de valor, en las cuales lxs emisores negocian con sus interlocutorxs. Desglosaremos entonces los tres sistemas propuestos, a saber: Actitud, Compromiso y Gradación. El primero se basa en los enunciados que transmiten evaluaciones (positivas o negativas) o invitan a lxs lectorxs a producirlas (Kaplan 2004: 60). Dentro de este, se encuentran los subsistemas de Afecto (basado en las emociones), Juicio (comportamiento humano) y Apreciación (en cuanto al análisis de objetos, procesos, constructos, textos, etc.) (Kaplan 2004: 60). Además, las evaluaciones de este sistema pueden estar presentes de forma explícita o implícita (Kaplan 2004: 61). El segundo

sistema, cuya base son las nociones bajtinianas de *dialogismo* y *heteroglosia*, se centra en la actitud de lxs emisorxs respecto de los sentidos mediante los cuales “reconocen o ignoran los diversos puntos de vista que sus enunciados ponen en juego” (Kaplan 2004: 67). Por un lado, dentro del subsistema de Heteroglosia, lx emisorx incluye enunciados que reconocen de manera parcial o total otras voces y posturas. Por otro lado, dentro del subsistema de Monoglosia, lx emisorx produce enunciados pretendidamente objetivos y fácticos, que generalmente toman la forma de declaraciones aseverativas absolutas. Esta forma, a pesar de su carácter de pretendida verdad única y unívoca, “tiene una gran carga intersubjetiva, ya que niega o suprime la diversidad de voces en la que está ubicada y que, inevitablemente, activa” (Kaplan 2004: 69). De esta manera, el sistema de Compromiso permitiría desentrañar qué voces interactúan y de qué manera construyen las valoraciones en un discurso en particular.

En cuanto a la Gradación, Kaplan lo define como un espacio semántico que está relacionado con la manera en que lxs hablantes intensifican/disminuyen la fuerza de sus enunciados y gradúan el foco de sus categorizaciones semánticas (Kaplan 2004: 72). Por lo tanto, creemos que esta categoría será productiva para analizar de forma comparativa, la forma en que cada grupo gradúa la fuerza de sus categorizaciones, y cómo esto influye en las valoraciones realizadas.

4. Análisis

Para el análisis del corpus seleccionado, articulamos el discurso como un fenómeno tripartito (Fairclough 1995). El texto es heterogéneo en su forma y contenido, en tanto está conformado por el video (cercano a la oralidad), los comentarios seleccionados (cercanos a la escritura), y cuya combinación dispara una variedad de tópicos donde se cruzan la política, la opinión, las identidades, entre otros. Este texto emerge de una práctica discursiva específica que es el discurso de campaña, que se caracteriza por tener a quienes integran la clase política como productorxs y por estar dirigido a lxs ciudadanxs votantxs, cuya intención es atraerlos a sus propuestas mediante diferentes estrategias y dispositivos discursivos. Además, es un discurso que circula en diferentes formatos durante un tiempo previamente estipulado. Esta práctica discursiva es leída como una práctica social que se co-

rresponde con una instancia democrática de elecciones legislativas. Tiene algunas características peculiares por tratarse de elecciones primarias: lxs ciudadanxs eligen a quien consideran más idóneo para luego ser candidatx a un cargo específico en las subsiguientes elecciones generales. Estas tres dimensiones, hacen de nuestro corpus un evento discursivo de alta relevancia y circulación social, en el que queremos destacar la novedosa inclusión de temas de género que despliega la discusión del LI, tales como la diversidad de identidades de género y los dispositivos glotopolíticos⁵ de inclusión destinados, en última instancia, a las “nuevas” identidades.

Este nivel, donde el discurso confluye con la categoría de *género*, nos habilita a identificar dos momentos discursivos donde aparecen, al menos aludidas, las identidades no binarias y de qué manera funcionan. El primero es en el grupo de lxs precandidatxs, donde Manuela Castañeira afirma: “y no saben la diferencia que le puede hacer a una persona o un pibe o piba o pibi cuando vos lo nombrás con el lenguaje inclusivo”. Otro, en el grupo de lxs receptorxs, donde responden “qsy man, si hay alguien que no se siente identificado como hombre o como mujer o lo que sea, me parece algo resputuoso llamarlo como el sujeto desee, osea el es libre se autollamarse como quiera, ese es mi pensamiento”⁶.

En estas piezas de discurso, se nombra como “pibi” y “sujeto” a quienes utilizarían el LI para estar representadxs a través de este. Por una parte, Castañeira adjudica una diferencia cualitativa en la vida de estas identidades al usar el LI (incluso con su variante oral en *-i*, cuando la forma masculina ya termina con *-e*). De esta manera apuesta, al menos, a cuestionar las formas habituales del decir establecidas en un sistema sexogenérico binario. Por su parte, quien comenta bajo el nombre de NG STUDIOS X.G, comprende que hay una experiencia vital por fuera de ese sistema, y que esa existencia está atravesada tanto por el deseo como por la libertad de autodenominación⁷. De esto se desprende, también, que utilizar el LI sería un signo de respeto.

5 Entendemos por dispositivo glotopolítico a aquellas estrategias lingüístico-discursivas que, o tematizan el lenguaje, o que, a través de las opciones lingüísticas elegidas, lxs sujetxs pueden exponer sus posiciones sociales, posicionarse políticamente respecto del lenguaje, negociar o confrontar en relación con su derecho a la palabra.

6 Citamos los comentarios tal cual aparecen en la publicación de Youtube, sin correcciones ni modificaciones.

7 Queremos mencionar que esto está avalado por la Ley de Identidad de Género, es decir, un marco legislativo vigente desde 2012 que promueve y garantiza el uso del género autopercebido y no del asignado. Asimismo, el 21 de julio de 2021 el Estado Nacional aprobó el DNI no binario. Sin embargo, ninguna de estas herramientas institucionales está mencionada ni aludida en el corpus.

En primer lugar, observaremos los resultados obtenidos en el discurso de lxs precandidatxs. Daremos un ejemplo de cada subsistema, para plasmar mejor los resultados que muestra el Gráfico 1. En el sistema de Actitud encontramos 34 valoraciones. Dentro del mismo, en el subsistema del Afecto, 10: 1 de felicidad/infelicidad (como “violencia”); 2 de seguridad/inseguridad (“fascista”) y 7 de satisfacción/insatisfacción (“a mí me molesta...”).

En el subsistema de Juicio encontramos 8 valoraciones. 5 de ellas de Estima social: 1 de normalidad (“cada uno tiene derecho a expresarse como quiera”); 3 de capacidad (“se usa mal”) y 1 de tenacidad (“deberían ocuparse de cosas más importantes”). Por otro lado, las valoraciones de Sanción social fueron 3, todas ellas de Integridad moral (“la hipocresía del lenguaje inclusivo queda plasmada en el oficialismo”).

Por último, el subsistema de Apreciación de lxs precandidatxs posee 16 valoraciones. 3 de Reacción: 2 de Impacto (“me divierte inclusive”) y 1 de Calidad (“el mejor lenguaje inclusivo”). Luego, 5 de Composición: 2 de Balance (“el lenguaje es algo que surge espontáneamente desde los individuos”) y 3 de Complejidad (“todos aceptamos que el lenguaje es un hecho vivo”). Por último, 8 valoraciones de Valuación (“tiene que ver con una agenda internacional”).

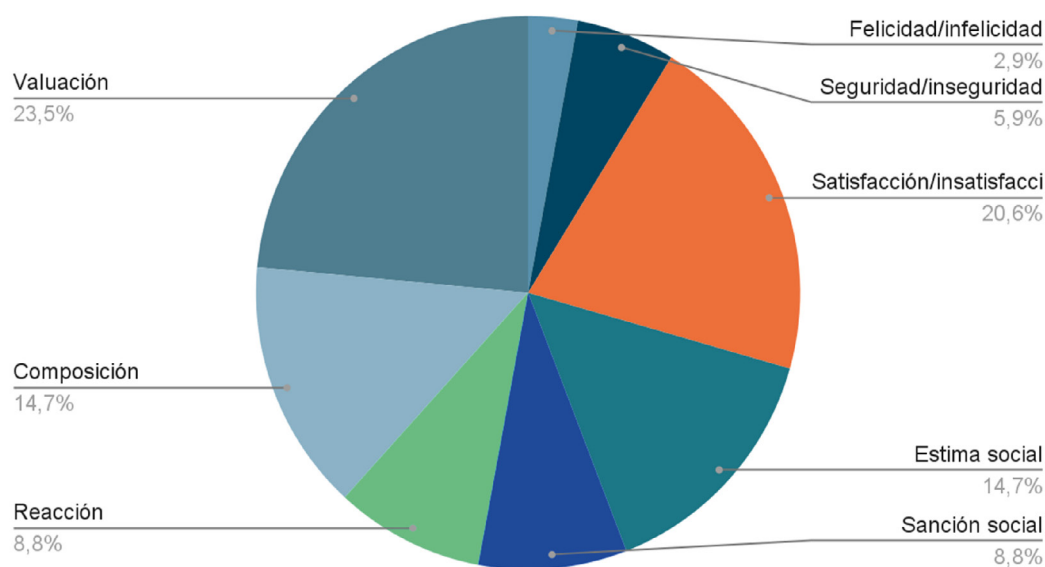


Gráfico 1. Resultados de valoraciones hechas por precandidatxs en sistema Actitud

Podemos resumir lo siguiente: dentro de los subsistemas de Actitud, el más usado fue el de Apreciación; luego el de Afecto, y por último el de Juicio. Teniendo en cuenta que, de la totalidad de las valoraciones de Actitud, casi la mitad de ellas corresponden al subsistema de Apreciación, casi todos los enunciados valoraban el LI. Hecho esperable, teniendo en cuenta que el video parte de una pregunta de opinión sobre este asunto. Dentro de esto, la mayoría de las apreciaciones fueron de Valuación. Considerando que Kaplan define a la Valuación en relación con la apreciación de la importancia social de lo evaluado (Kaplan 2004: 66), la predominancia de esta remite a la importancia social que tiene para lxs precandidatxs el LI. Más allá de que la valoración pueda ser positiva o negativa, que haya tantos enunciados valorativos sobre el LI, demuestra que es un tema de destacada importancia.

En cuanto a los subsistemas de Afecto y Juicio, los porcentajes fueron similares. Por lo tanto, no encontramos diferencias de uso significativas. Dentro del subsistema de Afecto, la mayoría de las valoraciones fueron de Satisfacción/Insatisfacción. Esto puede entenderse mediante el hecho de que la mayoría de lxs precandidatxs, no sólo formularon una opinión (ya sea de forma explícita o implícita) sobre el LI, sino que además expresaron su satisfacción o insatisfacción frente a las opiniones circundantes sobre el tema. Establecieron su postura evaluando las opiniones comunes que circulan.

Dentro del subsistema de Juicio, hay un dato que llama la atención. Como vemos en el corpus, la mayoría de lxs precandidatxs no hacen evaluaciones directas hacia comportamientos humanos. Generalmente, estas aparecen de manera indirecta, bajo la forma de apreciaciones, en las cuales valoran objetos, procesos o elementos, dándoles una identidad personificada. Este estilo de valoraciones se ve mucho, en ejemplos como: “el lenguaje inclusivo es una aberración lingüística impuesta por los lobbies”, “el mejor lenguaje inclusivo es usar la ‘e’ para que los chicos se eduquen” o “la inclusión no pasa por el lenguaje, la inclusión pasa por las políticas públicas”. En estos ejemplos vemos cómo mediante apreciaciones al LI, indirectamente generan un juicio hacia unx agente que se elude. Creemos que esto permite ver la omisión de valoraciones humanas explícitas.

Pasando a los comentarios del video, encontramos lo siguiente: en cuanto al sistema de Actitud encontramos 62 valoraciones. 20 de Afecto: 8 de Felicidad/

Infelicidad (“genial, súper divertido”); 4 de Seguridad/Inseguridad (“LI fiesta para violadores”) y 8 de Satisfacción/Insatisfacción (“impresentables”). Sus respectivos porcentajes se observan en el Gráfico 2.

Luego, 19 valoraciones de Juicio. 15 de Estima social: 2 de Normalidad (“impresentables de izquierda”); 10 de Capacidad (como la mala preparación de lxs precandidatxs) y 3 de Tenacidad (“banalidades que no le competen”). En cuanto a Sanción social, 1 fue de Veracidad (“impresentables que saben de inclusión”) y 3 de Integridad moral (“no podés querer quedar bien con todos”).

En cuanto a la Apreciación, encontramos 4 valoraciones de Reacción: 3 de Impacto (“voy a votar a Milei”) y una de Calidad (“la mejor respuesta”). En Composición, 4 de Balance (“el verdadero LI es...”) y 1 de Complejidad (“el LI confunde, dificulta”). Por último, 14 de Valuación (“tantos asuntos importantes!!!”).

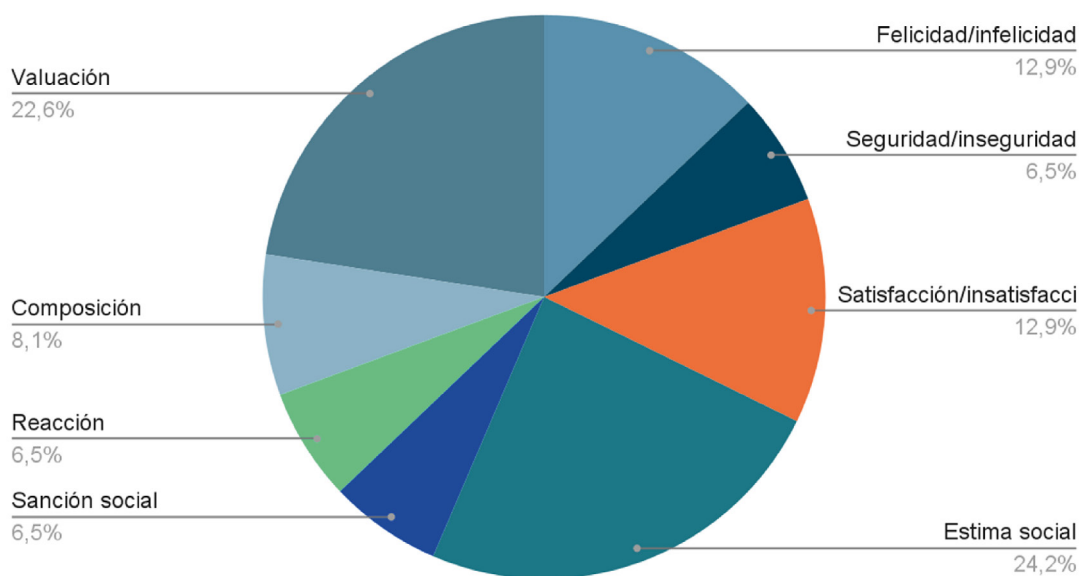


Gráfico 2. Resultados de valoraciones hechas por receptores-comentaristas en sistema Actitud.

Frente a los resultados obtenidos, podemos destacar que, en primer lugar, el subsistema más utilizado para las evaluaciones fue nuevamente el de Apreciación. Dentro de este, la mayoría fueron de Valuación. Replicando lo analizado para lxs precandidatxs, consideramos que esto se vincula con las valoraciones

hechas hacia el LI, y dentro de esto, la importancia social que el mismo conlleva. Además, varias de las apreciaciones hechas por lxs comentaristas fueron hacia el video. Enunciados del estilo de: “acabo de cambiar mi voto con este video”, “por ese comentario de Vidal no pienso votarlos un carajo” o “este video me terminó de convencer” son solo algunas de las evaluaciones que permiten visibilizar la importancia social que el video conllevó.

En segundo lugar, tanto el subsistema de Juicio como el de Afecto tuvieron los mismos porcentajes (30%). Esto nos permite destacar ciertos puntos. El hecho de que el Juicio posea ese porcentaje permite que veamos la diferencia entre precandidatxs y comentaristas, teniendo en cuenta que lxs últimxs, por formar parte de este grupo, no escatiman en valoraciones sobre el comportamiento humano: “Si vidal fuera un mate, estaria a 2 grados menos de temperatura de considerarse un tereré”. Como dijimos previamente, este hecho suele evitarse en las valoraciones de lxs precandidatxs para mantener una postura “neutral” dentro de la política.

Luego, el porcentaje del subsistema de Afecto permite que veamos la relevancia de valoraciones hechas por lxs comentaristas a través de emociones. No escatiman en caracterizar sus sentimientos y emociones de manera explícita (“único y hermoso español”, “suuuperrrr divertidooo!!”), tanto frente al LI en sí, como a la imagen que crea cada político mediante sus enunciaciones.

Para el grupo de lxs precandidatxs en el sistema de Compromiso (cuyos porcentajes se observan en el Gráfico 3), en el subsistema de Monoglosia encontramos 8 enunciados pretendidamente objetivos y fácticos. Milei y Moreno, por ejemplo, dan una definición “objetiva” de lenguaje, que les permite justificar la aparición de nuevas formas lingüísticas en el español rioplatense. Moreno dice que el lenguaje “es un hecho vivo”, de lo que podemos entender que, por un lado, no se puede impedir la circulación del LI, y por otro lado, que como todo elemento con vida, tarde o temprano morirá, sin dejar en claro su valoración frente al LI. Milei interviene alegando que el LI “muestra la violencia del Estado por querer instalar el marxismo cultural” y que, por lo tanto, no sería una forma producida de manera voluntaria. Refuerza esto definiendo al lenguaje como “algo que surge espontáneamente desde los individuos”. Es decir, entiende al LI como una forma artificial y violenta a la que lxs ciudadanxs están siendo sometidxs. En este caso, la valoración del LI es negativa.

Otros dos enunciados refieren a la escasa utilidad del LI en términos de inclusión. Gómez Centurión expresa que “es una aberración lingüística impuesta por los lobbies” y posiciona al LI como algo anormal, que no es una forma voluntaria por parte de lxs ciudadanxs. Por otro lado, Rubinstein asevera que es una forma que “intenta reafirmar digamos lo que han sido las históricas desigualdades de género”, de lo que se desprende que el LI no genera mayor inclusión, sino que profundiza una brecha histórica en temáticas de género. Ambos enunciados imprimen una valoración negativa sobre el LI.

Para el mismo grupo, en el subsistema de Heteroglosia encontramos 23 recursos en total. Predominan los recursos de Contracción dialógica, con un total de 14 enunciados, por sobre los recursos de Expansión dialógica, con 9 enunciados. A lo largo del corpus, este grupo utilizó al menos un subtipo de cada recurso, lo que no ocurrió con el grupo de lxs receptorxs y detallaremos más adelante.

El subtipo más utilizado es el Pronunciamiento, que les permitió a lxs precandidatxs elaborar valoraciones explícitas. Por ejemplo, el enunciado “estoy a favor” aparece en varias oportunidades, respondiendo directamente a la pregunta del video. Otro enunciado explícito en su postura es el de Fernández, quien declara “me parece una pavada”. En ambos casos, lxs precandidatxs enuncian con la primera persona del singular, es decir, intervienen directamente contradiciendo a otras voces para expresar su postura. En cuanto al resto de los subtipos, encontramos lo siguiente: para la Negación, es utilizado sólo por Espert siempre de manera repetitiva diciendo “no no”, sosteniendo su rechazo al LI. La Contra-expectativa es utilizada exclusivamente por el partido Juntos, cuyxs precandidatxs no se posicionan en contra del uso de la forma, aunque, por ejemplo, Tetaz indica “no lo uso”. Asimismo, tanto Vidal como Ocaña indican que el lenguaje no genera impactos concretos diciendo, respectivamente: “Los cambios de inclusión de fondo no los hace el lenguaje, los hace la realidad” y “La inclusión no pasa por el lenguaje, la inclusión pasa por las políticas públicas”. Por último, hay un enunciado de Coincidencia que emite del Caño: “No, estoy de acuerdo obviamente”; y uno de Respaldo que produce Gómez Centurión: “que ha sido rechazado en muchos de los lugares del mundo” para justamente respaldar su idea de “aberración lingüística” sobre el LI.

Luego, dentro de los recursos de expansión dialógica se destaca, en primer

lugar, la utilización del Reconocimiento en enunciados que traen de manera explícita otras voces para fundamentar una postura particular. Tetaz referencia la voz de Flavia Pitella, una novelista argentina, para dar una definición de lenguaje como un “ser vivo”; Moreno referencia a las recomendaciones de la “academia española”, es decir, a la normativa de la Real Academia Española; Rubinstein referencia la voz de los grupos que reclaman la incorporación de esta forma como una forma de representación discursiva, quienes se alzan para decir “acá estamos”; y Castañeira referencia a los grupos que consideran que es una forma incorrecta del lenguaje, quienes dicen que “es hablar mal”. A diferencia del recurso anterior, este implica, por un lado, una posición de apertura hacia otra voz, que es atribuida a alguien o a una entidad para fundamentar la voz de lxs precandidatxs. Esto muestra en el debate del uso del LI una tendencia de lxs precandidatxs hacia la contradicción con otras voces que entendemos está cimentada en la pregunta inicial del video.

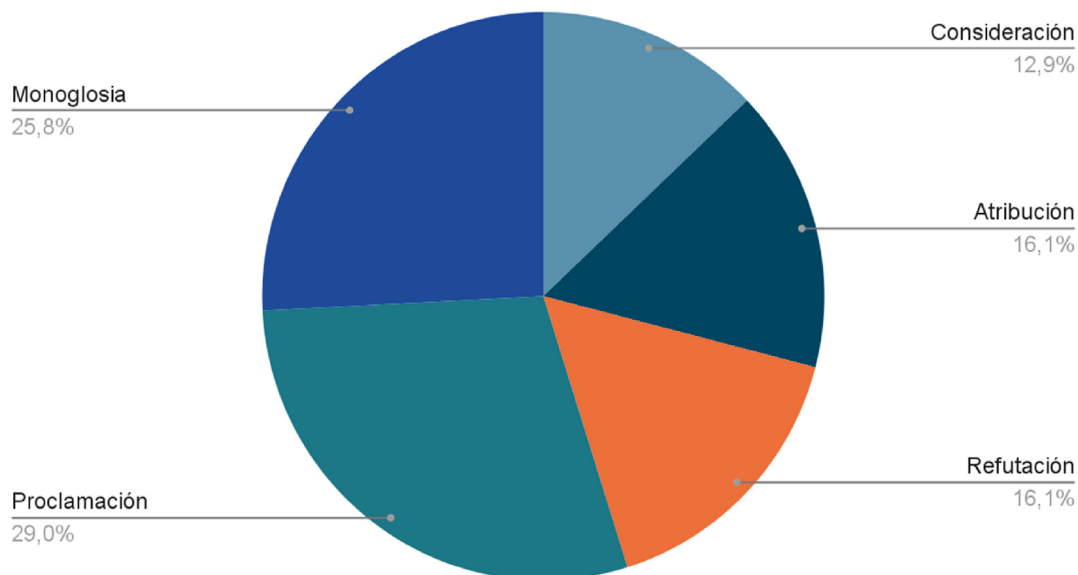


Gráfico 3. Resultados de valoraciones hechas por precandidatxs en sistema Compromiso.

Dentro del grupo discursivo de lxs comentarxs, en el sistema de Compromiso (cuyos porcentajes se observan en el Gráfico 4), en el subsistema de Monoglosia, encontramos 7 enunciados que funcionan como declaraciones aseverativas absolutas. 5 son pretendidas definiciones de cómo es o cómo funciona el LI, sosteniendo la misma opción sintáctica donde se predica una valoración negativa sobre el fenómeno. Asimismo, estas definiciones con pretensión de verdad incluyen distintos grados de elaboración retórica. Por ejemplo, en donde se dice “El lenguaje ‘inclusivo’ no es mas que una manipulacion politica”, debido a las comillas y a la colocación “no es mas que” análoga a un “simplemente”, lx enunciadorx, desde una posición subjetiva de saber, está desenmascarando a quienes aprueban y utilizan esta forma en nombre de la inclusión. Otro ejemplo con un alto grado de elaboración retórica es donde se predica que el LI “es una fiesta para los violadores”. Aunque resulta una metáfora peculiar y compleja de abordar, comprendemos que se sigue imprimiendo una valoración negativa, incluso violenta, que deja al descubierto su poca eficacia en términos de inclusión y de comunicación interpersonal, tal como refuerza otrx comentarx al aseverar que el LI “confunde, dificulta la comprensión de lo que se quiere decir”. En este mismo sentido, otrx comentarx adjudica que la forma del LI “lo único que hizo fue sumar un problema más” a los tantos, que supone, atraviesa nuestra sociedad. Finalmente, desde una enunciación retóricamente menos elaborada, otrx comentarx predica que el LI es “una porquería” y refuerza la valoración negativa que este grupo discursivo construye mediante el recurso de la Monoglosia. Por último, el enunciado restante, es una definición que refiere a la conocida oposición entre hablar bien y hablar mal. En este caso, lx comentarx asevera que es en la lectura del canon literario y en la correcta expresión verbal y escrita “donde reside el tesoro de nuestro único y hermoso español”, activando en paralelo la lectura subyacente de que el LI, en tanto una forma alternativa del español, resulta una baratija porque ningunx autorx del canon escribe con esta forma y no se imparte como norma de buena expresión en las escuelas.

Para el grupo discursivo de lxs comentarxs, en el sistema de Compromiso, en el subsistema de Heteroglosia encontramos 25 recursos en total. A diferencia del primer grupo, entre lxs receptorxs predominan los recursos de Expansión dialógica, con un total de 19 enunciados, por sobre los recursos de Contracción

dialógica, con un total de 10 enunciados. Entre los primeros, predomina el subtipo de Reconocimiento, tanto hacia precandidatxs “‘Me parece una pavada’. Nunca mejor dicho jajaja” en referencia a la precandidata Fernández, como hacia otrxs receptorxs “totalmente de acuerdo con vos, antes no teníamos un problema con nuestra manera de hablar”. Le sigue el subtipo de Consideración. Hay un ejemplo notorio que en lugar de retomar a otrx comentarista o a unx precandidatx, se considera con un tono irónico a lxs realizadorxs del video: “Che Clarin!!!!.... Cuestiones como Malvinas, Deuda Externa, Pesca ilegal en el Mar Argentino o Minería. No te parece que sería importante plantear esas cuestiones a los candidatos?... No verdad???”. En cuanto al subtipo de Distanciamiento, encontramos que es utilizado para alejarse de quienes alegan que el LI es efectivamente un dispositivo glotopolítico de inclusión: “en vez de ser disque inclusivo termina separando cada vez mas y mas a la gente”.

Entre los recursos de contracción dialógica, predomina el subtipo de Contra-expectativa en relación con el principio de inclusión del LI, como por ejemplo cuando se afirma: “dejen de influenciar con un mal llamado lenguaje!!! que de inclusivo no tiene nada!”. También ocurre cuando entra en relación con el debate en sí, como en un enunciado dirigido a lxs precandidatxs que están a favor del LI: “Después se preguntan el por qué pierden las elecciones”. En cuanto al subtipo de Negación, es empleado para refutar el supuesto de obligatoriedad del LI, de una manera muy peculiar: “JAMAS DIRE TODES”, un comentario donde se expresa el rechazo hacia el LI empleando, sin embargo, la forma correcta. Asimismo, como adelantamos, no se registraron los subtipos de Coincidencia ni de Respaldo. De esto se desprende que no necesariamente, como pretende a nivel teórico el discurso de campaña, la recepción de las propuestas es lineal y acrítica. Es decir, que este grupo presenta la tendencia opuesta al grupo de lxs precandidatxs, y el análisis demuestra que lxs comentadorxs tienen una posición de apertura y reconocimiento de la existencia de otras voces, aunque esto no necesariamente indica que acuerdan con las valoraciones del LI expresadas previamente. Incluso, algunxs de lxs receptorxs expresaron cambiar su voto retomando las voces de lxs precandidatxs: “Ahora por ese comentario de Vidal no pienso votarlos un carajo. No podes querer quedar bien con todos aca”.

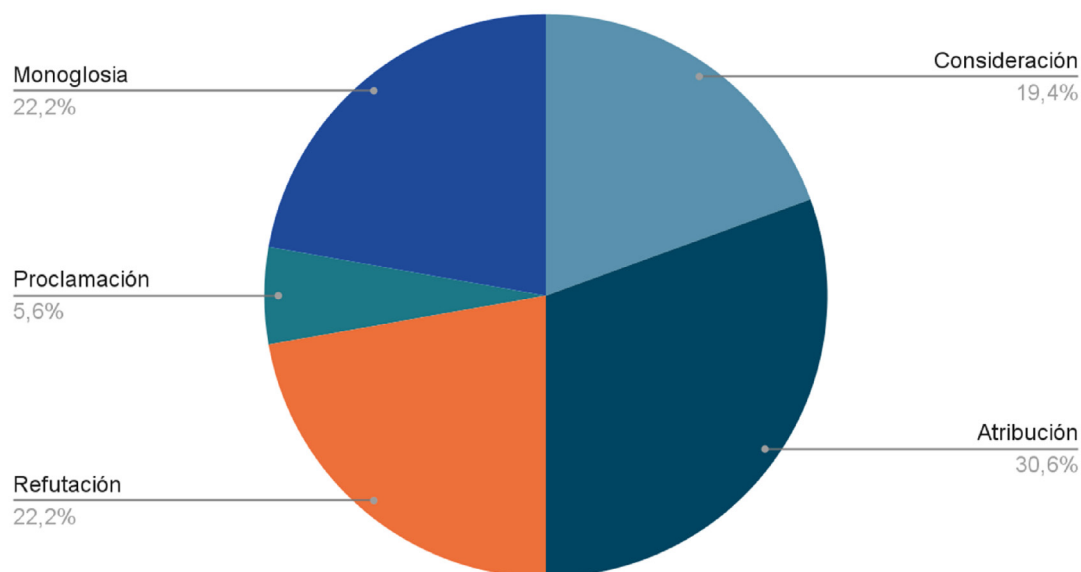


Gráfico 4. Resultados de valoraciones hechas por receptores-comentaristas en sistema Compromiso.

Analizando el sistema de Gradación, encontramos lo siguiente: en el grupo de lxs precandidatxs, hay 24 valoraciones de Gradación. 22 de Fuerza (“riquísimo”, “pavada”, “aberración”) y 2 de Foco (“absolutamente” y “este es un lenguaje que intenta reafirmar...”). En el grupo de lxs comentaristas, las valoraciones de Gradación fueron 41. 33 de ellas de Fuerza (“imponer”, “!!!!....”, “todos y todas, políticos y políticas, maridos y maridas”) y 8 de Foco (“completamente de acuerdo”, “lenguaje ‘inclusivo’”).

Haciendo un paralelismo entre ambos grupos, creemos que esta cuantificación nos permite ver la diferencia en la intensificación o disminución de la fuerza de los enunciados. En el grupo de lxs comentaristas, donde las gradaciones de Fuerza son más frecuentes, podemos ver cómo éstxs intensifican la fuerza de sus enunciados y agudizan el foco de sus categorizaciones. En cambio, en el grupo de lxs precandidatxs, el número de gradaciones es menor. Como dijimos previamente, entendemos que el ámbito de la política es un espacio en el cual se acostumbra a utilizar un tono más neutral. Por lo tanto, vemos que estos, en líneas generales, mantienen un tono más desdibujado en sus valoraciones.

5. Principales hallazgos

A la luz de los datos presentados, en cuanto a la primera hipótesis, encontramos que quienes sostienen una relación interactiva entre lenguaje y sociedad, en efecto, valoran positivamente al LI, sea de manera explícita o implícita, como una herramienta transformadora. Dentro de esta postura, es interesante volver sobre el enunciado de Castañeira que señala: “y no saben la diferencia que le puede hacer a una persona o un pibe o piba o pibi cuando vos lo nombrás con el lenguaje inclusivo”. Implícitamente bajo el término “diferencia” se implica una posibilidad de representación y de cambio hacia las identidades de género no binarias. También es pertinente retomar el enunciado de Rubinstein: “Yo no hablo el lenguaje inclusivo, aunque entiendo que el lenguaje inclusivo es una fuerte señal a toda la sociedad para decir acá estamos”, donde se implica que el LI es para ciertos grupos una manera de marcar presencia, de dar voz a sus identidades a través del lenguaje y el discurso.

Por el contrario, quienes sostienen que dicha relación es inocua, incluso inexistente, en efecto, valoran negativamente al LI. Dentro de esta postura, podemos retomar el enunciado de Fernández (“que en vez de ocuparse de eso y deformar el idioma deberían ocuparse de cosas más importantes”), en el que, al restarle importancia al LI en tanto “deformación” del lenguaje, inferimos que la precandidata no lo contempla como una herramienta transformadora ni inclusiva. Sin embargo, también registramos valoraciones poco transparentes. Por ejemplo, tanto Ocaña como Vidal no construyen valoraciones peyorativas sobre el LI, aunque ambas entienden que el lenguaje no tiene un poder transformador, sino que se lo adjudican a “las políticas públicas” y a “la realidad”, respectivamente.

En síntesis, podríamos concluir de estos detalles que la relación entre lenguaje y sociedad funciona como un prisma para refractar la valoración particular sobre el dispositivo del LI. Es decir, la concepción de esa relación, en tanto interactiva o inexistente, es previa a la opinión sobre el LI y funciona como un preconstruido lingüístico que da lugar a las diferentes posturas mediante las valoraciones analizadas. Esto está sustentado mayoritariamente en el subsistema de Apreciación, donde se da cuenta de la importancia del LI a nivel social, de su estrecha vinculación con la inclusión en general, y de su estrecha vinculación con

la inclusión de otras identidades y subjetividades que escapan a una construcción binaria, en particular.

Como veníamos anticipando, en cuanto a la segunda hipótesis, está claro que entender al lenguaje como un aspecto interactivo y transformador alienta no solo la representación de las identidades y subjetividades alternativas, sino que además puede funcionar como un mecanismo de legitimación incipiente para la inclusión y la participación política. Queremos subrayar el carácter de incipiente, ya que como destacamos en la nota al pie 4, tenemos la certeza de que ningunx de lxs precandidatxs se autopercibe “por fuera de los nomencladores normales” y esto da cuenta de la falta de representatividad de las identidades alternativas en cargos de poder. Por el contrario, insistir en un lenguaje completamente ajeno a los espacios sociales y políticos, sustentado principalmente en doctrinas lingüísticas de tipo formalistas y biologicistas, y en normas como las que prescribe la Real Academia Española, es perpetuar un orden social y discursivo particular (el *estatus quo*), que sistemáticamente invisibiliza y que, por ende, excluye a ciertos grupos que por años han reclamado una mejor calidad de vida a nuestros y nuestras gobernantes.

Otro punto por destacar es la relación discursiva entre precandidatxs y votantxs al interior del discurso de campaña. Esperábamos que los segundos replicaran las valoraciones y posturas de los primeros. Como arrojó el análisis, esto no fue así y lxs votantes tomaron sus propias decisiones. Podemos explicar esto a partir de la predominancia del subtipo de Reconocimiento, un recurso de expansión dialógica del subsistema de Heteroglosia en el sistema de Compromiso. Este hallazgo es aún más evidente por la ausencia de los subtipos Coincidencia y Respaldo, ambos recursos de contracción dialógica del mismo subsistema. En este marco, consideramos que esta ausencia indica que lxs receptorxs al retomar las voces de lxs precandidatxs no concuerdan plenamente con ellxs y por lo tanto esas voces son plausibles de ser refutadas o reformuladas. Otro índice de la contradicción de las valoraciones entre ambos grupos se ve en la influencia del video sobre la decisión electoral, mediante la explicitación del cambio de voto. Todo esto demuestra que lxs receptorxs lograron poner en entredicho los enunciados de lxs precandidatxs, y por esto, no tienen una recepción pasiva, sino íntegramente activa.

6. Reflexiones finales

La construcción subjetiva, en definitiva, ficticia, que aparece reiteradamente en el corpus, relativa al *hablar bien, el decir bien*, es decir, acorde a las normas impuestas generalmente desde las academias de las lenguas, por un lado, confirma la importancia de la relación lenguaje y sociedad que propusimos en nuestras hipótesis. Por otro lado, es relevante destacar en dicha construcción la tendencia “a fijar la oposición binaria de varón y mujer como la única relación posible y como aspecto permanente de la condición humana” (Scott 1996: 284), produciendo el efecto (entre otros) de “oposición invariable y monótona hombres/mujeres” (Scott 1996: 284)), masculino/femenino. Partiendo de esta regulación discursiva dominante, a la luz del análisis, la forma del LI, en tanto discurso alternativo de la gramática y de las formas del decir, podría estar funcionando como una ruptura, o al menos cuestiona, la oposición binaria en apariencia universal y ahistórica. Esto es posible en la medida en que su uso y los discursos controvertidos sobre su uso nos obligan a poner el foco, más allá de las posturas que podamos tomar, en que la relación lenguaje y sociedad es una relación construida en el tiempo, y, por lo tanto, modificable. Tal es así que, en ese proceso constructivo, el LI también puede interpretarse como un “lenguaje conceptual que a la vez establece fronteras y contiene la posibilidad de negación, resistencia, reinterpretación y el juego de la invención e imaginación metafórica” (Scott 1996: 289) dentro del sistema sexogenérico occidental, como han reclamado ciertos grupos sociales y, en particular, las personas no binarias.

En conclusión, el análisis del corpus permitió corroborar la importancia concreta del vínculo entre lenguaje y sociedad, aunque esto podría trabajarse con mayor detalle en futuras investigaciones. Asimismo, confirmamos el carácter de disputa que porta el lenguaje inclusivo en Argentina y en la escena política contemporánea, ya que la agenda política nacional ha ido incorporando distintos temas de género, como, por ejemplo, la ley de interrupción voluntaria del embarazo y el lenguaje inclusivo. No obstante, entendemos que es necesario imprimir un carácter diacrónico en las futuras investigaciones sobre el fenómeno. Esto podrá colaborar en observar concretamente su efecto en la representación de identidades de género no binarias en la esfera pública.

7. Referencias bibliográficas

- Gasparri, Javier. 2020. "Acerca del lenguaje inclusivo: cuestiones teóricas, razones políticas". En S. Kalinowski, J. Gasparri, S. Pérez, y F. Moragas (eds.), *Apuntes sobre lenguaje no sexista e inclusivo*. Rosario: UNR Editora.
- Fairclough, Norman. 1995. *Critical Discourse Analysis. The critical study of language* (Cap. "General Introduction"). Londres y Nueva York. [Traducción autorizada y disponible en línea].
- Kaplan, Nora. 2004. Nuevos desarrollos en el estudio de la evaluación del lenguaje: la Teoría de la Valoración. *Boletín de Lingüística*. Vol. 22, pp. 52-78.
- Martín Rojo, Luisa. 1997. "El orden social de los discursos". *Discurso: teoría y análisis*. Vol. 21-22, pp. 1-38.
- Scott, Joan. 1996 [1986]. "El género como categoría útil para el análisis histórico". En Marta Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG, pp. 265-302.